

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

CONCURSOS

Vacantes en el Servicio Cartográfico y Fotográfico las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes, los Oficiales, la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (BOLETIN OFICIAL núm. 18), y los Suboficiales y clases de Tropa, copia de la Filiación y de la Hoja de Castigos.

Arma de Aviación.

Mecánicos Radiotelegrafistas: Una de Cabo primero.

Auxiliares de Fotografía y Cartografía: Una de Teniente, una de Brigada, cuatro de Cabo primero y dos de Cabo.

Cuerpo de Especialistas.

Escritores: Una de Sargento, seis de Cabo primero y tres de Cabo.

Nota importante.— Para el curso de solicitudes y anticipo de las mismas regirán las normas establecidas en el concurso publicado en el BOLETIN OFICIAL núm. 101, de 2 de septiembre último.

Madrid, 20 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

Vacantes en la Primera Bandera de Paracaidistas las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la Filiación y de la Hoja de Castigos.

Arma de Aviación (S. T.): Trece de Sargento.

Armeros Artificieros: Una de Cabo primero.

Mecánicos Conductores: Una de Cabo.

Escritores: Una de Cabo o soldado de primera.

Nota.— Estas vacantes sólo pueden ser solicitadas por personal que se halle en posesión del título de Cazador Paracaidista.

Otra.— Para el curso de solicitudes y anticipo de las mismas regirán las normas establecidas en el concurso publicado en el BOLETIN

OFICIAL núm. 101, de 2 de septiembre último.

Madrid, 20 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

Vacante en el Estado Mayor de la Región Aérea del Estrecho una plaza de Brigada de la Escala de Auxiliares de Fotografía y Cartografía del Arma de Aviación, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la Filiación y de la Hoja de Castigos.

Nota muy importante.— Para el curso de solicitudes y anticipo de las mismas, regirán las normas establecidas en el concurso publicado en el BOLETIN OFICIAL número 101, de 2 de septiembre último.

Madrid, 20 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

Vacante en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, dependiente de la Presidencia del Gobierno, una plaza de Suboficial del Arma de Aviación (S. T.), que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de

publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la Filiación y de la Hoja de Castigos.

Nota importante.—El Suboficial que se designe para la provisión de la mencionada vacante, quedará en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto de 17 de octubre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 15), y afecto para haberes y documentación a la Subsecretaría de este Ministerio.

Otra.—Para el curso de solicitudes y anticipo de las mismas, regirán las normas establecidas en el concurso publicado en el BOLETIN OFICIAL núm. 101, de fecha 2 de septiembre último.

Madrid, 20 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

Vacante en la Jurisdicción Central Aérea una plaza de Sargento Especialista Escribiente, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la Filiación y de la Hoja de Castigos.

Nota muy importante.—Para el curso de solicitudes y anticipo de las mismas, regirán las normas establecidas en el concurso publicado en el BOLETIN OFICIAL número 101, de 2 de septiembre último.

Madrid, 20 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

Vacante en el Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares una plaza de Sargento Especialista Escribiente, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes copia de la Filiación y de la Hoja de Castigos.

Nota muy importante.—Para el curso de solicitudes y anticipo de las mismas, regirán las normas es-

tablecidas en el concurso publicado en el BOLETIN OFICIAL número 101, de 2 de septiembre último.
Madrid, 21 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

DESTINOS

Nombro Jefe del 13 Grupo de Fuerzas Aéreas y del Sector Aéreo de Albacete al Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Gerardo Fernández Pérez, cesando en el cargo de Director de la Academia General del Aire.

Nombro Director de la Academia General del Aire al Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Ricardo Guerrero López, cesando en la Jefatura del 13 Grupo de Fuerzas Aéreas y del Sector Aéreo de Albacete.

Madrid, 22 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

He designado Jefe del Servicio de Automovilismo al Coronel del Arma de Aviación (S. T.) don Rafael González Alhambra.

Madrid, 22 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

Pasa destinada a la Maestranza Aérea de Logroño el Auxiliar Mayor de segunda clase de la Escala de Auxiliares Administrativos doña María Luisa Martínez Castel.

Madrid, 21 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio a los Oficiales relacionados a continuación:

Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Francisco Jiménez Rodríguez, destinado en la Escuela de Pilotos de El Coper, con doña Juana Angeles Gómez Rosendo.

Ayudante de tercera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don León Paniagua Gil, destinado en el Servicio de Obras de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental,

con doña Aura del Carmen Caparrós Vicente.

Madrid, 21 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

QUINQUENIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento Orgánico del Personal Auxiliar Civil, y por reunir las condiciones que establece el mismo, se le concede al Operador femenino de Telefonía doña Carmen Montero Pérez el tercer quinquenio, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de noviembre próximo.

Madrid, 21 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

RECOMPENSAS

Legión de Mérito de los Estados Unidos de América.

Se autoriza al Coronel del Arma de Aviación, Jefe de la Base Aérea de Alcalá de Henares, don Eduardo Prado Castro, para usar sobre el uniforme, en la forma que previene el apartado f), capítulo V, del Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 145), la condecoración de la Legión de Mérito (grado de Oficial), de la que se halla en posesión, concedida por S. E. el Presidente de los Estados Unidos de América.

Madrid, 22 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

RETIROS

Pasa a situación de "Retirado", por haber cumplido la edad reglamentaria con fecha 19 de octubre de 1952, el Teniente Coronel de la Escala Complementaria de la antigua Arma de Tropas de Aviación don Pedro García Rielves, destinado en los Servicios Regionales de la Región Aérea Central, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponde, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición de los interesados, se concede el pase a la situación de "Supernumerario" al personal de este Ejército relacionado a continuación, quedando afectos para documentación a las Regiones que se indican:

Ayudante de tercera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Tomás Bravo Rubio, destinado en la Zona Territorial de Industria número 1, queda afecto para documentación a la Región Aérea Central.

Sargento del Arma de Aviación (S. T.) don Antonio Casado Galiani, destinado en la Unidad de Defensa núm. 1 de la Base Aérea de Getafe, queda afecto para documentación a la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 21 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacantes en los distintos Organismos, Centros y Dependencia de este Ministerio las plazas de personal de la Escala de Auxiliares Administrativos y Delineantes que a continuación se relacionan, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que el personal que desee ocuparlas lo solicite de mi Autoridad en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Escala de Auxiliares Administrativos.

Z. T. de Industria núm. 3.—Una vacante de Auxiliar Mayor de segunda.

Servicio Cartográfico y Fotográfico.—Dos vacantes: Una de Auxiliar Mayor de tercera y una de Auxiliar de primera.

Inspección General de Sanidad.—Una vacante de Auxiliar Mayor de segunda.

Delineantes.

Subsección Arquitectónico:

Servicio Obras Z. A. Baleares.—Dos vacantes: Una de Delineante de

segunda y una de Delineante de cuarta.

Subsección Cartográfico:

Escuela de Especialistas.—Una vacante de Delineante de tercera. Madrid, 21 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

No habiéndose presentado peticionarios para cubrir las vacantes de personal de la Escala de Auxiliares Administrativos, Delineantes y Traductores anunciadas por Orden de 10 de septiembre último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 105), se anuncian por segunda vez para que el personal que desee ocuparlas lo solicite de mi Autoridad en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Escala de Auxiliares Administrativos.

Servicio de Intendencia Región Aérea Central.—Tres vacantes: Una de Auxiliar de primera y dos de Auxiliar de segunda.

Servicio Obras Zona Aérea de Canarias.—Una vacante de Auxiliar Mayor de segunda.

Dirección General de Industria y Material.—Una vacante de Auxiliar de primera.

Centro Reclutamiento y Movilización Región Aérea Atlántica.—Una vacante de Auxiliar de tercera.

Delineantes.

Subsección de Industrial:

Escuela de Transmisiones.—Una vacante de Delineante de cuarta.

Servicio Cartográfico y Fotográfico.—Tres vacantes: Una de Delineante de cuarta y dos de Delineante de quinta.

Subsección Cartográfico:

Servicio Cartográfico y Fotográfico.—Seis vacantes: Tres de Delineante de cuarta y tres de Delineante de quinta.

Traductores.

Escuela de Transmisiones.—Una vacante: Traductor de cuarta.

Dirección General Industria y Material.—Una vacante: Traductor de cuarta.

Madrid, 21 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

Vacantes en la Base Aérea de Badajoz dos plazas de Brigada del Arma de Aviación (S. T.), que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Nota muy importante.—Para el curso de solicitudes y anticipo de las mismas regirán las normas establecidas en el anuncio de vacantes de provisión normal publicado en el B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 101, de 2 de septiembre último.

Madrid, 20 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el apartado B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir de 1 de septiembre último, al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don José Castro López, destinado a la Escuela de Especialistas por Orden de 25 de agosto de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 99).

Madrid, 20 de octubre de 1952.

G. GALLARZA

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la 4.^a Región Aérea

MAESTRANZA DE LOGROÑO

SUBASTAS

Se celebrarán en la Maestranza de Logroño el día 11 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, de maquinaria, vehículos, material de avión y diverso; y en la Factoría Sanjurjo (Zaragoza), los días 12 y 19 de igual mes, y a la misma hora, de vehículos y repuestos.

Informes, en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Maestranza de Logroño y Delegación de la misma en Zaragoza (Factoría Sanjurjo).

Gastos de publicidad, a cargo de los adjudicatarios.

Agoncillo, 17 de octubre de 1952.—*El Capitán Secretario.*

Región Aérea Atlántica

Servicio de Obras

JUNTA ECONOMICA

Se saca a concurso, con carácter de urgencia, el suministro de:

VEINTICUATRO MIL Tm. de piedra gruesa.

TRES MIL SEISCIENTOS m³ de balasto.

SIETE MIL DOSCIENTOS m³ de grava.

MIL SEISCIENTOS VEINTE m³ de gravilla.

Para las obras del Aeropuerto de Santander, por un importe total de DOS MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y DOS MIL PESETAS que importa el presupuesto de ejecución material, más el 2 ½ por 100 de gastos de Administración y el 9 por 100 de beneficio industrial.

El acto del concurso tendrá lugar el día 4 del próximo mes de noviembre, a las diez horas, en las oficinas de la Junta Técnico-Mixta del Aeropuerto (San José, núm. 22, segundo. Santander).

Las proposiciones se presentarán en el acto del concurso, haciendo constar en ellas si el suministro es por la totalidad o por partidas, así como la cantidad de piedra de cada clase que se compromete a suministrar semanalmente, a partir del día 17 de noviembre.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán examinarse hasta el acto del concurso en dichas oficinas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 18 de octubre de 1952.—*El Capitán Secretario de la Junta, Vicente Gómez Sánchez.*

Ley de 15 de julio de 1952 por la que se reorganiza el Arma de Aviación

Se encuentran a la venta en la Administración de este BOLETIN OFICIAL,
al precio de una peseta, ejemplares de la citada Ley.
